



CONFERENCIAS SOBRE LA LEY ORGÁNICA 10/2022 DE GARANTÍA INTEGRAL DE LA LIBERTAD SEXUAL

15 de diciembre de 2022 de 17 a 19 horas (2 horas)

Curso Presencial (Aula ICAV) y Online

Plaza de Tetuán, 16

OBJETIVO

Esta conferencia nace con el objetivo dar una formación adecuada a los letrados/as encargados/as de asistir a víctimas de violencias sexuales, en materia de igualdad, perspectiva de género y protección integral contra todas las violencias sexuales.

La Ley Orgánica 10/2022 tiene por objeto la garantía y protección integral del derecho a la libertad sexual y la erradicación de todas las violencias sexuales, y su finalidad la adopción y puesta en práctica de políticas efectivas, globales y coordinadas entre las distintas administraciones públicas competentes (incluidas las laborales), a nivel estatal y autonómico, que garanticen la sensibilización, prevención, detección y la sanción de las violencias sexuales, e incluyan todas las medidas de protección integral pertinentes que garanticen la respuesta integral especializada frente a todas las formas de violencia sexual, la atención integral inmediata y recuperación en todos los ámbitos en los que se desarrolla la vida de las mujeres, niñas, niños y adolescentes, en tanto víctimas principales de todas las formas de violencia sexual.

PROGRAMA

17 a 18h. 1ª Ponencia: La reforma de los delitos contra la libertad sexual.

Ponente:

D^a María M. Acale Sánchez. Catedrática de Derecho penal de la Universidad de Cádiz.

18 a 19h. 2ª Ponencia: Las unidades de valoración integral, recogidas en el artículo 47 de la Ley Orgánica 10/2022.

Ponente:

D^a. Purificación Beltrán Aleu. Jefa de la Sección de la Unidad de Valoración forense integral en Violencia sobre la Mujer del Instituto de Medicina Legal y Ciencias forenses de Valencia.

IMPORTE

ACTO GRATUITO PARA COLEGIADOS/AS ICAV.

Enmarcado en los actos conmemorativos del Día Internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer.

20€: Otros profesionales.



INSCRIPCIÓN

La inscripción se efectuará a través de la página web del colegio www.icav.es en el apartado de formación, [Oferta Formativa](#)

En la inscripción deberá seleccionar la modalidad elegida en el desplegable bien **PRESENCIAL** ó **STREAMING**. Asegure la elección antes de validar la inscripción.

Si al realizar la matriculación, no se recibe el correo electrónico que confirma la inscripción, rogamos se ponga en contacto con el departamento de formación.

POR UNA FORMACIÓN DE CALIDAD

- Las bajas en los cursos deberán comunicarse por escrito al correo electrónico: formacion2@icav.es antes de las 48 horas anteriores a su inicio. Transcurrido dicho plazo cualquier anulación no dará derecho a la devolución del importe de la inscripción abonada.
- La inscripción a los cursos es personal e intransferible, no pudiéndose realizar sustitución total o parcial, en caso de no poder asistir deberá causar baja en la forma prevista.
- En el caso de que los ponentes faciliten alguna documentación para los asistentes esta se remitirá por correo electrónico con posterioridad a la celebración del acto formativo, salvo que se indique lo contrario por parte de los ponentes.
- **OPCIÓN PRESENCIAL:** En todas las acciones formativas realizadas por el Colegio es obligatorio acreditarse al inicio de cada sesión. Se acreditará asistencia sólo a los que se encuentren correctamente inscritos tal como se describe en el apartado INSCRIPCIÓN habiendo asistido a la totalidad del Curso.
- **OPCIÓN STREAMING:** Para dar por superada la sesión deberá quedar constancia de la conexión desde el inicio de la misma y debe durar hasta la finalización de la sesión. Para la obtención de la acreditación deberá de quedar constancia de su conexión tal y como se indica en el punto anterior, debiendo acumular el 100% de las horas previstas.
- Se certificará el seguimiento de la conferencia si se cumple el seguimiento descrito en los puntos anteriores. La acreditación de la participación en este curso, se registrará en Cursos del colegiado de la Gestión Personal de la Web del ICAV.

El certificado podrán descargarlo a partir del **5º día tras finalización del curso**. La descarga la podrá realizar de la siguiente manera:

Colegiados/as deberán acceder a la web del ICAV (www.icav.es) a través de ACCESO COLEGIADAS/OS con su usuario y contraseña, clicar en el cajetín Gestión Personal, pinchar sobre el cajetín cursos del colegiado.

Asociados/as ICAV deberán acceder a la web del ICAV (www.icav.es) a través de ACCESO ASOCIADAS/OS con su usuario y contraseña, clicar en el cajetín de FORMACIÓN, pinchar en el apartado Certificados Colegiales donde nuevamente les pedirá usuario y contraseña, elegir del desplegable “certificados de formación” y clicar en acceder.



No colegiados/as en la web del ICAV (www.icav.es) deberán clicar en el Menú FORMACIÓN, dentro encontrarán un cajetín llamado Certificados No Colegiadas/os, clicar en el cajetín y seguir las instrucciones del tutorial.

CONEXIÓN SEMINARIO (SÓLO PARA LOS INSCRITOS EN ESA MODALIDAD)

- El seguimiento on line del curso se realizará a través de la plataforma Adobe Connect. Desde el Departamento de formación del ICAV, se le remitirá, al correo electrónico que ha registrado en su inscripción, un email con la URL de la conferencia, el usuario, la contraseña y las instrucciones para poder acceder, la misma mañana de la celebración del curso.